



TORNEO REGIONAL “OTOÑO” ADAQR - 2026

ORGANIZA: Asociación Deportiva de Atletismo de la Quinta Región y Unidad Técnica Regional.

PATROCINA: IND Valparaíso - Federación Atlética de Chile - Ilustre Municipalidad de Limache

FECHA: sábado 18 abril de 2026.

LUGAR: Estadio Municipal de Limache

CONTROLA: Cuerpo de Jueces de Atletismo de la Quinta Región.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. El evento Torneo Otoño 2026, se desarrollará en el Estadio Municipal Ángel Navarrete Candia de Limache, el sábado 18 de abril de 2026.

1.2. El evento se desarrollará en una única jornada AM.

II. DE LOS PARTICIPANTES

2.1. El evento considera las siguientes categorías, en Femenino y Masculino:

2.1.1. Todo Competidor (T.C.): Nacidos en los años 2006 y anteriores.

2.1.2. U20: Nacidos en los años 2007 y 2008.

2.1.3. U18: Nacidos en los años 2009 y 2010.

2.1.4. U14: Nacidos en los años 2013-2014-2015, en modalidad pruebas combinadas o 2.000 mts planos.

2.2. **Un/a atleta podrá ser inscrito en una sola categoría**, pudiendo hacerlo en su categoría según año de nacimiento o en una categoría inmediatamente superior, siempre y cuando compita únicamente en una categoría.

2.3. Podrán participar del evento sólo deportistas que pertenezcan a Clubes Federados.

2.4. No podrán participar del evento Establecimientos Educativos.

III. DE LAS INSCRIPCIONES

3.1. El plazo máximo de inscripción será **hasta el miércoles 15 de abril a las 20:00 hrs.**, y deberán ser realizadas en [Usplat.com](https://www.usplat.com). El incumplimiento de esta disposición marginará al Club en cuestión.

3.2. Cada Club afiliado, deberá cancelar \$4.000 por cada atleta inscrito, en un pago único.



3.3. Atletas de clubes no afiliados a la A.D.A.Q.R. deberán cancelar el valor \$6.000 por concepto de inscripción.

3.4. **Se presente o no el/la atleta, el pago de la inscripción debe realizarse de igual manera.** No habrá devolución del dinero si no se presenta a participar en el evento.

3.5. El no cumplimiento del pago de inscripciones marginará del evento a los/as atletas del club en cuestión.

3.6. La transferencia por concepto de inscripción deberá ser a más tardar el **miércoles 15 abril** a la cuenta:

- NOMBRE: Asociación Deportiva de Atletismo de la Quinta Región
- RUT: 65.129.618-8
- BANCO: Banco Estado
- TIPO DE CUENTA: Chequera Electrónica
- N° DE CUENTA: 23770536472
- Correo: atleticavregion@gmail.com

3.7. Cada club podrá inscribir un máximo de cinco (5) atletas por prueba por categoría.

3.8. **Cada atleta podrá ser inscrito en un máximo de tres (3) pruebas individuales.**

3.9. **No se realizarán inscripciones en la zona de competencia, ni inclusión de atletas por omisión, ni se realizarán cambios durante la competencia.**

IV. DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

4.1. Para todo el evento se aplicará el reglamento de World Athletics.

4.2. El cronometraje para pruebas de pista será electrónico (Fotofinish).

4.3. Los atletas podrán presentar sus implementos de lanzamientos en cámara de llamadas para su utilización en la competencia. Esto, estará sujeto a la disponibilidad de una balanza para su validación. De igual forma, serán válidos los implementos de lanzamiento que presenten certificación del organismo correspondiente. Todo implemento ingresado estará a disposición de todos los atletas en la prueba.

4.4. En caso de que en alguna serie de velocidad tenga una cantidad de atletas suficientes para realizar final directa, se consultará con los atletas previo a la salida.

4.5. En las pruebas combinadas (U14) los deportistas sólo tendrán derecho a hacer 3 saltos y 3 lanzamientos.

4.6. Las pruebas a realizarse en el evento serán las siguientes:

FEMENINO T.C. 1500 m 400 m 100 m L. Bala L. Disco L. Jabalina S.Largo S.Alto	MASCULINO T.C. 1500 m 400 m 100 m L. Bala L. Disco L. Jabalina S.Largo S.Alto
FEMENINO U20 L. Bala L. Disco L. Jabalina	MASCULINO U20 L. Bala L. Disco L. Jabalina
FEMENINO U18 1500 m 400 m 100 m L. Bala L. Disco L. Jabalina S.Largo S.Alto	MASCULINO U18 1500 m 400 m 100 m L. Bala L. Disco L. Jabalina (Pendiente) S.Largo S.Alto

FEMENINO U14	MASCULINO U14
<u>TRIATLÓN</u> 150 m. planos 800 m. planos S.LARGO	<u>TRIATLÓN</u> 150 m. planos 800 m. planos S.LARGO
<u>TRIATLÓN LANZAMIENTOS</u> L. BALA L.DISCO L.JABALINA	<u>TRIATLÓN LANZAMIENTOS</u> L. BALA L.DISCO L.JABALINA
<u>FONDO</u> 2000 m. planos	<u>FONDO</u> 2000 m. planos

4.7. Las especificaciones de los implementos son las siguientes:

DAMAS	T.C.	U20	U18	U14
Bala	4 kg	4 kg	3 kg	3 kg
Disco	1 kg	1 kg	1 kg	0,75 kg
Jabalina	600 g	600 g	500 g	400 g

VARONES	T.C.	U20	U18	U14
Bala	7,26 kg	6 kg	5 kg	4 kg
Disco	2 kg	1,75 kg	1,5 kg	1 kg
Jabalina	800 g	800 g	700 g	600 g

4.8. Saltos horizontales. Cada atleta tendrá derecho a tres (3) intentos de clasificación. Los/as atletas que queden dentro de las mejores ocho (8) marcas de la categoría, accederán a tres (3) intentos finales.

4.9. Salto Alto. La altura mínima de la varilla será determinada luego de la publicación de inscritos en Usplat. Con respecto a la elevación, esta será de 5 en 5 cm y, luego de 3 en 3 cm. La altura de



cambio en la elevación se determinará según las mejores marcas de la temporada de los/as atletas inscritos en la prueba. Si algún/a atleta inscrito/a no cuenta con registro de marca en Usplat, entonces la marca mínima será establecida como:

4.9.1. Damas T.C./U18	1,15 metros.
4.9.2. Varones T.C./U18	1,30 metros.
4.9.3. Damas U16	1,10 metros.
4.9.4. Varones U16	1,20 metros.

4.10. Los/as atletas ingresarán a la pista a través de la cámara de llamadas, ubicada en el sector Este de la pista, y será de acuerdo con el programa horario. Los dorsales que sean entregados (si aplica), deberán ser devueltos en cámara de llamadas una vez terminada su prueba.

4.11. Con la finalidad de no tener carriles vacíos en las finales, se dispondrá de 10 minutos posterior a la publicación de los/as finalistas para informar en cámara de llamadas que no participará de la final. Los carriles vacíos serán completados con los/as siguientes atletas en el orden de clasificación.

4.12. Si un/a atleta no se presenta a una prueba (Rondas clasificatorias o finales, ya sean de pista o de campo), será excluido/a de participar en todas las demás pruebas, incluyendo relevos y pruebas en las que se encuentre participando concurrentemente. Lo anterior, no invalida las marcas ya realizadas en pruebas previas a la prueba donde no se presentó. Si un atleta informa que no participará, no se exige de la aplicación de esta regla (es decir, será excluido/a de igual forma).

4.13. El uso de calzado, para pruebas de pista y campo, debe ajustarse a la normativa vigente de World Athletics. El incumplimiento de esta disposición no impedirá que un atleta compita en el evento, salvo que se utilicen clavos no permitidos (configuraciones no permitidas por el recinto, o clavos mayores a 9 mm). Sin embargo, el uso de zapatillas que no cumplan con la reglamentación puede invalidar marcas de forma retroactiva. El listado de calzado permitido se encuentra en <https://certcheck.worldathletics.org/>.

4.14. Los atletas deberán participar con el uniforme oficial de su club.

4.15. Se prohíbe el ingreso de todo tipo de equipamiento electrónico que no cumpla con el reglamento. No podrán ingresar celulares ni relojes que puedan comunicarse con otras personas en el exterior de la zona de competencia. Al utilizar cualquier dispositivo electrónico en la zona de competencia, el/la atleta se expone a sanciones y/o descalificaciones.

V. LAS PREMIACIONES

5.1. Se premiará con medallas a los tres primeros lugares de todas las categorías.

VI. OBSERVACIONES GENERALES

6.1. El programa horario podrá sufrir modificaciones una vez revisado el número de inscritos por prueba. Cualquier modificación será informada por los canales correspondientes.



6.2. Sólo podrán ingresar a la zona de competencia atletas participantes inscritos en las pruebas. No podrán ingresar entrenadores, dirigentes ni público general a la zona de competencia.

6.3. La movilización, alimentación y/o alojamiento es de exclusiva responsabilidad de los participantes.

6.4. La Organización no se hace responsable de accidentes, lesiones, enfermedades o robos ocurridos durante el transcurso de la competencia, por motivo de su participación o por eventos fortuitos que se puedan producir en el recinto del evento.

6.5. Cualquier situación no contemplada en las bases, será resuelta por medio del correo atleticavregion@gmail.com o por el juez árbitro general del torneo, en caso de ocurrir el día del evento.

IMPORTANTE: *El Programa Horario podrá adelantarse hasta en 15 minutos, si la situación así lo amerita.*